ACTA DE FIRMA DE LAS TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 DEL CONVENIO COLECTIVO DE ABITO ESTATAL PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN

Asistentes:

Asistentes:

EyG:

D. Iván Hodar

Dña. Cristina Diago

D. Juan Carlos Gortázar

CECE:

Dña. Basilia Cuéllar

D. Fernando Domingo

D. Rafael Villa

FeSP-UGT:

D. Jesús Gualix

Dña. Ana Castaño

D. Juan Carlos Martínez

D. Manuel Contreras

FECCOO:

D. José García Marín

Dña. Paloma Perona

USO:

D. Carlos Quirós

FSIE:

D. Miguel Malla

D. José María Méndez

En Madrid, siendo las 13:30 horas del día 27 de septiembre de 2019, se reúnen en Alberto Aguilera nº 23, los indicados arriba en representación de sus organizaciones según la representatividad de la negociación del convenio y reconocido por todas las partes, para proceder a la firma de la revisión salarial para los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 del convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación.

hus Con

To Stude

LOS

Las organizaciones patronales EyG y CECE y los sindicatos FECCOO, FeSP-UGT, FSIE y USO acuerdan firmar en este acto las tablas salariales para los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 que se anexan, mandatando a la secretaría, concretamente a Paloma Perona Mejías para su tramitación con el fin de su posterior publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

CECE

CECE

CECE

ROS

CCON

C

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2015

TABLAS SALARIALES PAI	TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2015			
CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
GRUPO I PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR				
Subgrupo 1º. Personal docente-investigador				
A Gratificación temporal de los cargos de gobierno				
Rector	781,21			
Vicerrector y Secretario General	686,50			
Decano o Director	686,50			
Vicedecano o Subdirector	551,78			
Jefe de Estudios, Director Instituto Universitario	550,11			
Jefe de Departamento	510,94			
Secretario	471,53			
B Retribución del profesorado				
Dedicación exclusiva:				
Ordinario o Catedrático	2.372,93		1 (
Agregado o Titular	1.910,35			
Adjunto	1.586,54		CECE	
Contratado Doctor	1.586,54			
Colaborador Licenciado	1.533,01			
Ayudante Doctor Auxiliar/Ayudante	1.479,49			/
Auxiliai/Ayuuante	1.425,97			
Dedicación plena:				
Ordinario o Catedrático	2.063,87		if L	
Agregado o Titular	1.640,10			
Adjunto	1.387,26			
Contratado Doctor	1.387,26			
Colaborador Licenciado	1.330,62			6
Ayudante Doctor	1.274,38		A Sp. o	
Auxiliar/Ayudante	1.217,42			
Dedicación semiplena:				
Titular	1.186,59		1 (\Q)	
Agregado	955,95			
Adjunto	793,38		My P	
Auxiliar/Ayudante	713,07		708	

Dedicación parcial:

(Retribución al mes por hora de trabajo semanal)

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2015

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
Ordinario o Catedrático	93,83			
Agregado o Titular	78,30			
Adjunto	66,47			
Contratado Doctor	66,47			
Colaborador Licenciado	63,84			
Ayudante Doctor	61,19			
Auxiliar/Ayudante	58,57			
Asociado	58,57			
Subgrupo 2º. Personal investigador				
Investigador	1.594,26		25,47	
Colaborador de investigación	1.486,13		23,76	Ar
Ayudante de investigación	1.003,64		16,04	
Subgrupo 3º. Personal de enseñanzas no oficiales				\triangleleft
Dedicación exclusiva:				1
Titular	1.896,31		1	
Contratado Doctor	1.330,83			=
Colaborador Licenciado	1.079,06		CELL	
Colaborador Diplomado	1.025,09	/		
Auxiliar/Ayudante	950,46			
Dedicación plena:				
•			(1/2)	
Titular	1.241,36			
Contratado Doctor	998,11		C.U	
Colaborador Licenciado	791,50		67	
Colaborador Diplomado	751,92			
Auxiliar/Ayudante	714,25			/
Dedicación semiplena:				1,061
Titular	827,70	//		(
Agregado	665,39		W (xc))
Adjunto	539,64	////	XXXX	
Auxiliar/Ayudante	477,96		As,	า
Dedicación parcial:		1	1	/
(Retribución al mes por hora de trabajo semanal)			T. FO	050
Titular	32,31	C	col	
Contrated Doctor	0000	100		

26,00

Contratado Doctor

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
Colaborador Licenciado	20,98			
Asociado	19,53			
Auxiliar/Ayudante	18,70			
Subgrupo 4º Profesores Emérito, Visitantes e Invitado (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)	os			
Profesor Emérito	78,30			
Profesor Visitante e Invitado	66,47			
Profesores de las antiguas Escuelas Universitarias				
A. Gratificación temporal de los cargos de gobierno				
Director	686,50			1140
Subdirector	551,78			
Jefe de Estudios	550,11			\\/
Jefe o Coordinador de Área	510,94			\mathcal{X}
Secretario	471,53			
B. Retribución del profesorado:			1 (•
Dedicación exclusiva:				
Titular de Escuela Universitaria **	2.095,30	/	C	
Agregado de Escuela Universitaria	1.717,42	1		
Adjunto de Escuela Universitaria	1.540,87			
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	1.494,65			
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	1.449,82			
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	1.406,32		WAR TO	
Dedicación plena:			A C	e C
Titular de Escuela Universitaria	1.798,61	6		
Agregado de Escuela Universitaria	1.476,02	\mathcal{M}		(6)
Adjunto de Escuela Universitaria	1.324,26	/// \/	W	V DY
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	1.284,50		1 th	JES NOT
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	1.245,98	11/10		100
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	1.208,62	The state of the s	510	
Dedicación semiplena:		1		B
Titular	1.044,79	>	The state of the s	Loso
Agregado	858,82	-	Jan .	1
Adjunto	770,56		COU	

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2015

TABLAS SALARIALES PA	TO LE AITO 20			
CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
Dedicación parcial:				
(Retribución al mes por hora de trabajo semanal)				
Titular de Escuela Universitaria	78,30			
Agregado de Escuela Universitaria	70,38			
Adjunto de Escuela Universitaria	62,84			
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	60,96			
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria Asociado de Escuela Universitaria	59,12			
Associado de Escuela Offiversitaria Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	61,26 57,34			
GRUPO III PERSONAL NO DOCENTE				
Subgrupo I Personal titulado				
Titulado de grado superior	1.548,37		24,87	
Titulado de grado medio	1.386,53		22,26	
Subgrupo II Personal administrativo				. (
a) Administración				CECE
Jefe Superior	1.548,37		24,39	
Jefe de Sección	1.074,05		21,83	
Jefe de Negociado	1.074,05		18,94	
Subjefe de Negociado	1.074,05		17,57	
Oficial de primera	1.074,05		16,91	•
Oficial de segunda	993,52		15,65	
Auxiliar En formación	973,71 632,93		15,33 8,84	
Complemento de cargo				JE 18
lefe de Sección	312,45			VIZ T
lefe de Negociado	139,38		/	
Subjefe de Negociado	40,51		10	11/16
o) Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	s (TIC)			Kos
Analista	1.548,37		24,39	
Técnico de TIC	1.202,80	1	18,94	A
Operador	1.074,05	1 5	16,91	

c) Biblioteca

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2015

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°
Bibliotecario/Facultativo	1.548,37		24,87
Ayudante de Biblioteca, titulado	1.202,81		19,33
Auxiliar de Biblioteca (a extinguir)	973,71		15,63
Subgrupo III Personal de servicios y oficios			
Encargado de servicios generales	1.202,81		19,33
Técnico especialista de oficios	1.114,58		17,93
Conductor de primera	1.074,05		17,26
Conductor de segunda	993,52		15,96
Oficial 1ª oficios auxiliares / Laboratorios	1.074,05		17,25
Oficial 2ª oficios auxiliares / Laboratorios	993,52		15,96
Auxiliar 1 ^a de Servicios	973,71		15,63
Auxiliar 2ª de Servicios	924,80		14,85
Personal de limpieza	924,80		14,85
Complemento de cargo			
Conserje	229,08		

^{*} Ver disposición transitoria novena del convenio: desaparición de trienios y transformación en complemento personal

1.- El importe de la gratificación por Jefe o Coordinador de Área, corresponde a la dedicación exclusiva. En caso de otras dedicaciones se establecerá proporcionalmente.

2.- Complemento Especial por Actividad Docente. Para el año 2015 su importe será el siguiente:

- Escuelas Universitarias:

2,37 euros./hora

- Facultades y Escuelas Técnicas Superiores:

2,47 euros./hora

3.- Los actuales Ayudantes de Biblioteca y Programadores que no posean al menos título universitario de primer ciclo, quedan declarados a extinguir y equiparados en sueldo al Oficial 1º de Administración.

4.- Acceso al mundo laboral y formación.

Quienes se inician en la investigación en las categorías de Colaborador de Investigación y Ayudante de Investigación, percibirán el 75 % de las cantidades indicadas en las Tablas Salariales. Transcurridos 2 y 4 años, respectivamente, si continuasen prestando servicios al Centro, pasarán automáticamente a percibir el 100 % de la retribución establecida, computándose el tiempo de formación a todos

los efectos.

^{**} Ver disposición adicional décima, apartado IV **NOTAS:**

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°
GRUPO I PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Subgrupo 1º. Personal docente-investigador			
A Gratificación temporal de los cargos de gobierno			
Rector	781,21		
Vicerrector y Secretario General	686,50		
Decano o Director	686,50		
Vicedecano o Subdirector	551,78		
Jefe de Estudios, Director Instituto Universitario	550,11		
Jefe de Departamento	510,94		
Secretario	471,53		
B Retribución del profesorado			
Dedicación exclusiva:			
Ordinario o Catedrático	2.372,93		
Agregado o Titular	1.910,35		
Adjunto	1.586,54		V
Contratado Doctor	1.586,54		1
Colaborador Licenciado	1.533,01		
Ayudante Doctor	1.479,49		CETE
Auxiliar/Ayudante	1.425,97		
Dedicación plena:			4
Ordinario o Catedrático	2.063,87		V D'
Agregado o Titular	1.640,10		
djunto	1.387,26		210
Contratado Doctor	1.387,26		41
Colaborador Licenciado	1.330,62		
yudante Doctor	1.274,38		
uxiliar/Ayudante	1.217,42		
edicación semiplena:		Λ	M / J
itular	1.186,59	//\	My /X
gregado	955,95	11)	J/26 .
djunto	793,38	1/	De l'e
uxiliar/Ayudante	793,38		~
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	113,01		
edicación parcial:			020 7 USO
Retribución al mes por hora de trabajo semanal)		(Xa	-1000 V

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2016

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
Ordinario o Catedrático	93,83			
Agregado o Titular	78,30			
Adjunto	66,47			
Contratado Doctor	66,47			
Colaborador Licenciado	63,84			
Ayudante Doctor	61,19			
Auxiliar/Ayudante	58,57			
Asociado	58,57			
Subgrupo 2º. Personal investigador				
Investigador	1.594,26		25,47	
Colaborador de investigación	1.486,13		23,76	
Ayudante de investigación	1.003,64		16,04	
Subgrupo 3º. Personal de enseñanzas no oficiales				
Dedicación exclusiva:				
Titular	1.896,31			
Contratado Doctor	1.330,83			
Colaborador Licenciado	1.079,06			
Colaborador Diplomado	1.025,09		Λ	
Auxiliar/Ayudante	950,46			CECE
Dedicación plena:				Celi
Titular	1.241,36		/	
Contratado Doctor	998,11			
Colaborador Licenciado	791,50		/	
Colaborador Diplomado	751,92			
Auxiliar/Ayudante	714,25			T. L
Dedicación semiplena:				57
- Fitular	827,70			1 P NG 1
Agregado	665,39			(/ 10
Adjunto	539,64	1	MIL A	10
Auxiliar/Ayudante	477,96		X	(7)
Dedicación parcial:			81	\
Retribución al mes por hora de trabajo semanal)			1	P
ïtular	32,31	10 (12/	7080
Contratado Doctor			1001	~ V

26,00

Contratado Doctor

TABLAS SALARIALES PAR	CA EL ANO 20	10		
CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
Colaborador Licenciado	20,98			
Asociado	19,53			
Auxiliar/Ayudante	18,70			
Subgrupo 4º Profesores Emérito, Visitantes e Invitado (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)	os			
Profesor Emérito	78,30			
Profesor Visitante e Invitado	66,47			
Profesores de las antiguas Escuelas Universitarias				
A. Gratificación temporal de los cargos de gobierno				
Director	686,50			
Subdirector	551,78			
Jefe de Estudios	550,11			V.
Jefe o Coordinador de Área	510,94			11
Secretario	471,53			
B. Retribución del profesorado:				
Dedicación exclusiva:				
Titular de Escuela Universitaria **	2.095,30		1	
Agregado de Escuela Universitaria	1.717,42			
Adjunto de Escuela Universitaria	1.540,87		/	CECE
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	1.494,65		/	
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	1.449,82		/	
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	1.406,32			
Dedicación plena:				
Titular de Escuela Universitaria	1.798,61			/,
Agregado de Escuela Universitaria	1.476,02			E-10
Adjunto de Escuela Universitaria	1.324,26			
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	1.284,50			
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	1.245,98			(4)
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	1.208,62			X8
Dedicación semiplena:				103
- Fitular	1.044,79	//X/ /	(d)	
Agregado	858,82	11 7	8/1	
Adjunto	770,56	1/2		L D.
,	770,30		1 Acar	71280

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
Dedicación parcial: (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)				
Titular de Escuela Universitaria Agregado de Escuela Universitaria	78,30 70,38			
Adjunto de Escuela Universitaria	62,84			
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	60,96			
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	59,12			
Asociado de Escuela Universitaria	61,26			
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	57,34			
GRUPO II PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVI	CIOS			
Subgrupo I Personal titulado				
Titulado de grado superior	1.548,37		24,87	
Titulado de grado medio	1.386,53		22,26	
Subgrupo II Personal administrativo				
a) Administración				
Jefe Superior	1.548,37		24,39	
Jefe de Sección	1.074,05		21,83	
Jefe de Negociado	1.074,05		18,94	
Subjefe de Negociado	1.074,05		17,57	1
Oficial de primera	1.074,05		16,91	
Oficial de segunda	993,52		15,65	CECE
Auxiliar	973,71		15,33	
En formación	632,93		8,84 /	
Complemento de cargo				
Jefe de Sección	312,45			
Jefe de Negociado	139,38	(Har		(),6
Subjefe de Negociado	40,51		16	X RS
b) Tecnologías de Información y Telecomunicacione	s (TIC)		7	XXXX
Analista	1.548,37		24,39	
Técnico de TIC	1.202,80		18,94	1 XXXX
Operador	1.074,05		16,91	V Sh
c) Biblioteca				10

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2016

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°
Bibliotecario/Facultativo	1.548,37		24,87
Ayudante de Biblioteca, titulado	1.202,81		19,33
Auxiliar de Biblioteca (a extinguir)	973,71		15,63
Subgrupo III Personal de servicios y oficios			
Encargado de servicios generales	1.202,81		19,33
Técnico especialista de oficios	1.114,58		17,93
Conductor de primera	1.074,05		17,26
Conductor de segunda	993,52		15,96
Oficial 1º oficios auxiliares / Laboratorios	1.074,05		17,25
Oficial 2º oficios auxiliares / Laboratorios	993,52		15,96
Auxiliar 1 ^a de Servicios	973,71		15,63
Auxiliar 2ª de Servicios	924,80		14,85
Personal de limpieza	924,80		14,85
Complemento de cargo			
Conserje	229,08		

^{*} Ver disposición transitoria novena del convenio: desaparición de trienios y transformación en complemento personal

- 1.- El importe de la gratificación por Jefe o Coordinador de Área, corresponde a la dedicación exclusiva. En caso de otras dedicaciones se establecerá proporcionalmente.
- 2.- Complemento Especial por Actividad Docente. Para el año 2016 su importe será el siguiente:
 - Escuelas Universitarias:

2,37 euros./hora

- Facultades y Escuelas Técnicas Superiores:

2,47 euros./hora

- 3.- Los actuales Ayudantes de Biblioteca y Programadores que no posean al menos título universitario de primer ciclo, quedan declarados a extinguir y equiparados en sueldo al Oficial 1ª de Administración.
- 4.- Acceso al mundo laboral y formación.

Quienes se inician en la investigación en las categorías de Colaborador de Investigación y Ayudante de Investigación, percibirán el 75 % de las cantidades indicadas en las Tablas Salariales. Transcurridos 2 y 4 años, respectivamente, si continuasen prestando servicios al Centro, pasarán automáticamente a percibir el 100 % de la retribución establecida, computándose el tiempo de formación a todos

los efectos.

Los

^{**} Ver disposición adicional décima, apartado IV NOTAS:

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
GRUPO I PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR				
Subgrupo 1º. Personal docente-investigador				
A Gratificación temporal de los cargos de gobierno				
Rector	781,21			
Vicerrector y Secretario General	686,50			
Decano o Director	686,50			
Vicedecano o Subdirector	551,78			
Jefe de Estudios, Director Instituto Universitario	550,11			
Jefe de Departamento	510,94			
Secretario	471,53			
B Retribución del profesorado				
Dedicación exclusiva:				
Ordinario o Catedrático	2.372,93			41
Agregado o Titular	1.910,35			V
Adjunto	1.586,54			
Contratado Doctor	1.586,54			
Colaborador Licenciado	1.533,01		Λ	
Ayudante Doctor	1.479,49		()	T
Auxiliar/Ayudante	1.425,97			SC
Dedicación plena:		/		
Ordinario o Catedrático	2.063,87			
Agregado o Titular	1.640,10)
Adjunto	1.387,26		(3)	
Contratado Doctor	1.387,26		4	
Colaborador Licenciado	1.330,62		êl	
Ayudante Doctor	1.274,38			()
Auxiliar/Ayudante	1.217,42		\mathcal{O}	16
Dedicación semiplena:			M &	7.0°
Titular	1.186,59		8	(X)
Agregado	955,95	1		
Adjunto	793,38			
Auxiliar/Ayudante	713,07	/		
			Surt	9,00
			Jan / on	702
			Co.	

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
Dedicación parcial: (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)				
Ordinario o Catedrático	93,83			
Agregado o Titular	78,30			
Adjunto	66,47			
Contratado Doctor	66,47			
Colaborador Licenciado	63,84			
Ayudante Doctor	61,19			
Auxiliar/Ayudante	58,57			
Asociado	58,57			
Subgrupo 2º. Personal investigador				
Investigador	1.594,26		25,47	
Colaborador de investigación	1.486,13		23,76	
Ayudante de investigación	1.003,64		16,04	
Subgrupo 3º. Personal de enseñanzas no oficiales			1	ī
Dedicación exclusiva:				
Titular	1.896,31			1
Contratado Doctor	1.330,83			/
Colaborador Licenciado	1.079,06			J
Colaborador Diplomado	1.025,09			
Auxiliar/Ayudante	950,46		CECE	
Dedicación plena:			/	
Titular	1.241,36			
Contratado Doctor	998,11		CO .	
Colaborador Licenciado	791,50		(X60)	
Colaborador Diplomado	751,92		XX /	
Auxiliar/Ayudante	714,25		10 Edu	(
Dedicación semiplena:		•	0.22	()
Titular	827,70		13	
Agregado	665,39		1	
Adjunto	539,64		///M	
Auxiliar/Ayudante	477,96			
		All o		1)80

TABLAS SALARIALES PAI	NA LL ANO 20	17		
CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
Dedicación parcial: (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)				
Titular Contratado Doctor Colaborador Licenciado Asociado Auxiliar/Ayudante	32,31 26,00 20,98 19,53 18,70			
Subgrupo 4º Profesores Emérito, Visitantes e Invitad (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)				
Profesor Emérito Profesor Visitante e Invitado	78,30 66,47			
Profesores de las antiguas Escuelas Universitarias				
A. Gratificación temporal de los cargos de gobierno				Λ
Director Subdirector Jefe de Estudios Jefe o Coordinador de Área Secretario	686,50 551,78 550,11 510,94 471,53		0	
B. Retribución del profesorado:				CECE
Dedicación exclusiva:			/	
Titular de Escuela Universitaria ** Agregado de Escuela Universitaria Adjunto de Escuela Universitaria Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	2.095,30 1.717,42 1.540,87 1.494,65 1.449,82 1.406,32		X	6-16
Dedicación plena:	,	1		C poce
Titular de Escuela Universitaria Agregado de Escuela Universitaria Adjunto de Escuela Universitaria Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	1.798,61 1.476,02 1.324,26 1.284,50		Ent of	A A

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2017

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	1.245,98 1.208,62			
Dedicación semiplena:	1.200,02			
Titular	1.044,79			
Agregado	858,82			
Adjunto	770,56			
Dedicación parcial: (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)				
Titular de Escuela Universitaria	78,30			
Agregado de Escuela Universitaria	70,38			
Adjunto de Escuela Universitaria	62,84			
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	60,96			
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	59,12			
Asociado de Escuela Universitaria	61,26			
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	57,34			
GRUPO II PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVIC	CIOS			
Subgrupo I Personal titulado				
Titulado de grado superior	1.548,37		24,87	
Titulado de grado medio	1.386,53		22,26	
Subgrupo II Personal administrativo			1	(
a) Administración				CECE
lefe Superior	1.548,37		24,39	
lefe de Sección	1.074,05		21,83	
lefe de Negociado	1.074,05	N.	18,94	
Subjefe de Negociado	1.074,05	(00)	17,57	
Oficial de primera	1.074,05	QV /	16,91	Progl
Oficial de segunda	993,52	F16	15,65	1
Auxiliar	973,71	07	15,33	J. P.
En formación	632,93		8,84	XXO'
			/	

Complemento de cargo

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2017

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°
Jefe de Sección	312,45		
Jefe de Negociado	139,38		
Subjefe de Negociado	40,51		
b) Tecnologías de Información y Telecomunicación	ones (TIC)		
Analista	1.548,37		24,39
Técnico de TIC	1.202,80		18,94
Operador	1.074,05		16,91
c) Biblioteca			
Bibliotecario/Facultativo	1.548,37		24,87
Ayudante de Biblioteca, titulado	1.202,81		19,33
Auxiliar de Biblioteca (a extinguir)	973,71		15,63
Subgrupo III Personal de servicios y oficios			
Encargado de servicios generales	1.202,81		19,33
Técnico especialista de oficios	1.114,58		17,93
Conductor de primera	1.074,05		17,26
Conductor de segunda	993,52		15,96
Oficial 1ª oficios auxiliares / Laboratorios	1.074,05		17,25
Oficial 2ª oficios auxiliares / Laboratorios	993,52		15,96
Auxiliar 1ª de Servicios	973,71		15,63
Auxiliar 2ª de Servicios	924,80		14,85
Personal de limpieza	924,80		14,85
Complemento de cargo			

1.- El importe de la gratificación por Jefe o Coordinador de Área, corresponde a la dedicación exclusiva. En caso de otras dedicaciones se establecerá proporcionalmente.

2.- Complemento Especial por Actividad Docente. Para el año 2017 su importe será el siguiențe:

- Escuelas Universitarias:

Conserje

- Facultades y Escuelas Técnicas Superiores:

2,37 euros. Thora

229,08

2,47 euros/hora

^{*} Ver disposición transitoria novena del convenio: desaparición de trienios y transformación en complemento personal

^{**} Ver disposición adicional décima, apartado IV NOTAS:

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2017

			VALOR
CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	H. EXTRA
			ART.33°

- 3.- Los actuales Ayudantes de Biblioteca y Programadores que no posean al menos título universitario de primer ciclo, quedan declarados a extinguir y equiparados en sueldo al Oficial 1ª de Administración.
- 4.- Acceso al mundo laboral y formación.

Quienes se inician en la investigación en las categorías de Colaborador de Investigación y Ayudante de Investigación, percibirán el 75 % de las cantidades indicadas en las Tablas Salariales. Transcurridos 2 y 4 años, respectivamente, si continuasen prestando servicios al Centro, pasarán automáticamente a percibir el 100 % de la retribución establecida, computándose el tiempo de formación a todos los efectos.

CELE GIL

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°
UPO I PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
bgrupo 1º. Personal docente-investigador			
Gratificación temporal de los cargos de gobierno			
ctor	781,21		
errector y Secretario General	686,50		
cano o Director	686,50		
edecano o Subdirector	551,78		
e de Estudios, Director Instituto Universitario	550,11		
e de Departamento	510,94		
retario	471,53		
etribución del profesorado			
licación exclusiva:			
linario o Catedrático	2.372,93		
egado o Titular	1.910,35		
unto	1.586,54		
tratado Doctor	1.586,54		
aborador Licenciado	1.533,01		
dante Doctor	1.479,49		
iar/Ayudante	1.425,97		1
icación plena:			
inavia a Cataduática	0.000.05		
inario o Catedrático	2.063,87		/
egado o Titular Into	1.640,10		
	1.387,26		M
tratado Doctor	1.387,26		The state of the s
borador Licenciado	1.330,62	/	2.6
dante Doctor	1.274,38		E16
ar/Ayudante	1.217,42	(\rightarrow
cación semiplena:			1.28
lar	1.186,59	//	SIC T
egado	955,95	/XXI	
		V/	
unto	793,38	1	

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2018

			VALOR
CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	H. EXTRA
			ART.33°

- 3.- Los actuales Ayudantes de Biblioteca y Programadores que no posean al menos título universitario de primer ciclo, quedan declarados a extinguir y equiparados en sueldo al Oficial 1ª de Administración.
- 4.- Acceso al mundo laboral y formación.
 Quienes se inician en la investigación en las categorías de Colaborador de Investigación y Ayudante de Investigación, percibirán el 75 % de las cantidades indicadas en las Tablas Salariales. Transcurridos 2 y 4 años, respectivamente, si continuasen prestando servicios al Centro, pasarán automática-

mente a percibir el 100 % de la retribución establecida, computándose el tiempo de formación a todos los efectos.

CELE

EIG

Los Joseph Josep

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
Dedicación parcial: (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)				
Ordinario o Catedrático Agregado o Titular Adjunto Contratado Doctor Colaborador Licenciado Ayudante Doctor Auxiliar/Ayudante Asociado	93,83 78,30 66,47 66,47 63,84 61,19 58,57 58,57			
Subgrupo 2º. Personal investigador				
Investigador Colaborador de investigación Ayudante de investigación	1.594,26 1.486,13 1.003,64		25,47 23,76 16,04	
Subgrupo 3º. Personal de enseñanzas no oficiales				
Dedicación exclusiva:				
Titular Contratado Doctor Colaborador Licenciado Colaborador Diplomado Auxiliar/Ayudante	1.896,31 1.330,83 1.079,06 1.025,09 950,46		CELE	
Dedicación plena:			Mal	
Titular Contratado Doctor Colaborador Licenciado Colaborador Diplomado Auxiliar/Ayudante	1.241,36 998,11 791,50 751,92 714,25		As a contract of	
Dedicación semiplena:			A CO	
Titular Agregado Adjunto Auxiliar/Ayudante	827,70 665,39 539,64 477,96		2080 Puso	

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2018

TABLAS SALARIALES PAI	TAR EL ANO 20			
CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
Dedicación parcial: (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)				
Titular	32,31			
Contratado Doctor	26,00			
Colaborador Licenciado	20,98			
Asociado	19,53			
Auxiliar/Ayudante	18,70			
Subgrupo 4º Profesores Emérito, Visitantes e Invitad (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)	os			
Profesor Emérito	78,30			
Profesor Visitante e Invitado	66,47			
Profesores de las antiguas Escuelas Universitarias				
A. Gratificación temporal de los cargos de gobierno				
Director	686,50			1
Subdirector	551,78			
Jefe de Estudios	550,11			
Jefe o Coordinador de Área	510,94			
Secretario	471,53			
B. Retribución del profesorado:				
Dedicación exclusiva:		,		CECE
Titular de Escuela Universitaria **	2.095,30			
Agregado de Escuela Universitaria	1.717,42			
Adjunto de Escuela Universitaria	1.540,87	all		$\langle M \rangle$
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	1.494,65			O KIND
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	1.449,82			// / Market
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	1.406,32	t-y	<i>/</i> C	100
Dedicación plena:				
Titular de Escuela Universitaria	1.798,61			N. R.
Agregado de Escuela Universitaria	1.476,02			100
Adjunto de Escuela Universitaria	1.324,26	/	XXX	
Coloborador Licensiado do Fernale Haires de	4 204 52	1 4	ALM/	

1.284,50

Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2018

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	1.245,98			
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	1.208,62			
Dedicación semiplena:				
Titular	1.044,79			
Agregado	858,82			
Adjunto	770,56			
Dedicación parcial:				
(Retribución al mes por hora de trabajo semanal)				
Titular de Escuela Universitaria	78,30			
Agregado de Escuela Universitaria	70,38			
Adjunto de Escuela Universitaria	62,84			
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	60,96			
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	59,12			
Asociado de Escuela Universitaria	61,26			
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	57,34			11
GRUPO II PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVI Subgrupo I Personal titulado	CIOS		<	W W
				~ 4 g
Titulado de grado superior	1.548,37		24,87	
Fitulado de grado medio	1.386,53		22,26	
Subgrupo II Personal administrativo				$ \downarrow $
a) Administración				
efe Superior	1.548,37		24,39	
efe de Sección	1.074,05		21,83	
efe de Negociado	1.074,05		18,94	(/1
ubjefe de Negociado	1.074,05		17,57	1
Oficial de primera	1.074,05		16,91	J/27/
Oficial de segunda	993,52		15,65	(>) N
Auxiliar	973,71		15,33 /	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
En formación	632,93		8,84	HAX.
Complemento de cargo			1	1

Complemento de cargo

216

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2018

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°
Jefe de Sección	312,45		
Jefe de Negociado	139,38		
Subjefe de Negociado	40,51		
b) Tecnologías de Información y Telecomunicaci	ones (TIC)		
Analista	1.548,37		24,39
Técnico de TIC	1.202,80		18,94
Operador	1.074,05		16,91
c) Biblioteca			
Bibliotecario/Facultativo	1.548,37		24,87
Ayudante de Biblioteca, titulado	1.202,81		19,33
Auxiliar de Biblioteca (a extinguir)	973,71		15,63
Subgrupo III Personal de servicios y oficios			
Encargado de servicios generales	1.202,81		19,33
Técnico especialista de oficios	1.114,58		17,93
Conductor de primera	1.074,05		17,26
Conductor de segunda	993,52		15,96
Oficial 1º oficios auxiliares / Laboratorios	1.074,05		17,25
Oficial 2ª oficios auxiliares / Laboratorios	993,52		15,96
Auxiliar 1º de Servicios	973,71		15,63
Auxiliar 2ª de Servicios	924,80		14,85
Personal de limpieza	924,80		14,85
Complemento de cargo			
Conserje	229,08		

^{*} Ver disposición transitoria novena del convenio: desaparición de trienios y transformación en complemento personal

1.- El importe de la gratificación por Jefe o Coordinador de Área, corresponde a la dedicación exclusiva. En caso de otras dedicaciones se establecerá proporcionalmente.

2.- Complemento Especial por Actividad Docente. Para el año 2018 su importe será el siguiente:

- Escuelas Universitarias:

2,37 euros./hora

- Facultades y Escuelas Técnicas Superiores:

2,47 euros./hora

rá el siguiente:

(See

^{**} Ver disposición adicional décima, apartado IV NOTAS:

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
GRUPO I PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			AK1.55	
Subgrupo 1º. Personal docente-investigador				
A Gratificación temporal de los cargos de gobierno				
Rector	809,33			
Vicerrector y Secretario General	711,21			
Decano o Director	711,21			
Vicedecano o Subdirector	571,64			
Jefe de Estudios, Director Instituto Universitario	569,91			
Jefe de Departamento Secretario	529,33 488,51			
B Retribución del profesorado	,			
Dedicación exclusiva:				
Ordinario o Catedrático	2.458,36			
Agregado o Titular	1.979,12			
Adjunto	1.643,66			
Contratado Doctor	1.643,66			
Colaborador Licenciado	1.588,20			
Ayudante Doctor	1.532,75			
Auxiliar/Ayudante	1.477,30			
Dedicación plena:			1	/
Ordinario o Catedrático	2.138,17			CECE
Agregado o Titular	1.699,14			تعاشا
Adjunto	1.437,20			
Contratado Doctor	1.437,20			
Colaborador Licenciado	1.378,52			
Ayudante Doctor	1.320,26			
Auxiliar/Ayudante	1.261,25	L	χ	
Dedicación semiplena:		A		(/36
Titular	1.229,31	Ş	10	P.00
Agregado	990,36		\mathcal{M}	MXO)
Adjunto	821,94		//(
Auxiliar/Ayudante	738,74		/ lake	No.

TABLAS SALARIALES PA	IRA EL ANO 20	19		
CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
Dedicación parcial: (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)				
Ordinario o Catedrático	97,21			
Agregado o Titular	81,12			
Adjunto	68,86			
Contratado Doctor	68,86			
Colaborador Licenciado	66,14			
Ayudante Doctor	63,39			
Auxiliar/Ayudante	60,68			
Asociado	60,68			
Subgrupo 2º. Personal investigador				
Investigador	1.651,65		26,39	
Colaborador de investigación	1.539,63		24,62	
Ayudante de investigación	1.039,77		16,62	
Subgrupo 3º. Personal de enseñanzas no oficiales				
Dedicación exclusiva:				1
Titular	1.964,58			
Contratado Doctor	1.378,74			
Colaborador Licenciado	1.117,91			
Colaborador Diplomado	1.061,99		1	/
Auxiliar/Ayudante	984,68			
				cere
Dedicación plena:			7	
Titular	1.286,05			2
Contratado Doctor	1.034,04		A	
Colaborador Licenciado	819,99			
Colaborador Diplomado	778,99			616
Auxiliar/Ayudante	739,96			C l
Dedicación semiplena:				1000
Titular	857,50			1/8/2
Agregado	689,34	//	MARIE	Xes
Adjunto	559,07		Fa	
Auxiliar/Ayudante	495,17			

	RA EL ANO 20			
CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
Dedicación parcial: (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)				
Titular Contratado Doctor Colaborador Licenciado Asociado Auxiliar/Ayudante	33,47 26,94 21,74 20,23 19,37			
Subgrupo 4º Profesores Emérito, Visitantes e Invitad (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)	dos			
Profesor Emérito Profesor Visitante e Invitado	81,12 68,86			
Profesores de las antiguas Escuelas Universitarias				
A. Gratificación temporal de los cargos de gobierno				1
Director Subdirector Jefe de Estudios Jefe o Coordinador de Área Secretario	711,21 571,64 569,91 529,33 488,51		1	
B. Retribución del profesorado:				SIE
Dedicación exclusiva:			/	
Titular de Escuela Universitaria ** Agregado de Escuela Universitaria Adjunto de Escuela Universitaria Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	2.095,30 1.779,25 1.596,34 1.548,46 1.502,01 1.456,95			£16
Dedicación plena:		/		
Titular de Escuela Universitaria Agregado de Escuela Universitaria Adjunto de Escuela Universitaria Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	1.798,61 1.529,16 1.371,93 1.330,74		Mar S	The State of the S

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	1.290,84 1.252,13		-	
Dedicación semiplena:				
Titular	1.082,40			
Agregado Adjunto	889,74 798,30			
Dedicación parcial:				
(Retribución al mes por hora de trabajo semanal)				
Titular de Escuela Universitaria	81,12			
Agregado de Escuela Universitaria	72,91			
Adjunto de Escuela Universitaria	65,10			N
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	63,15			
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	61,25			V
Asociado de Escuela Universitaria	63,47			
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	59,40			
GRUPO II PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICI	OS			
Subgrupo I Personal titulado				
Titulado de grado superior	1.604,11		25,77	\mathcal{A}
Titulado de grado medio	1.436,45		23,06	
Subgrupo II Personal administrativo				
a) Administración				1
efe Superior	1.604,11	210	25,27	
efe de Sección	1.112,72	1	22,62	
efe de Negociado	1.112,72		19,62	
Subjefe de Negociado	1.112,72	Eyl	18,20	
Oficial de primera	1.112,72	-/	17,52	- /
Oficial de segunda	1.029,29		16,21	V P
Auxiliar	1.008,76		15,88	MAN
En formación	655,72		9,16	Mc Y
Complemento de cargo			A	

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2019

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°			
Jefe de Sección	323,70	323,70				
Jefe de Negociado	144,40	144,40				
Subjefe de Negociado	41,97					
b) Tecnologías de Información y Telecomunicacio	nes (TIC)					
Analista	1.604,11		25,27			
Técnico de TIC	1.246,10		19,62			
Operador	1.112,72		17,52			
c) Biblioteca						
Bibliotecario/Facultativo	1.604,11		25,77			
Ayudante de Biblioteca, titulado	1.246,11		20,03			
Auxiliar de Biblioteca (a extinguir)	1.008,76		16,19			
Subgrupo III Personal de servicios y oficios						
Encargado de servicios generales	1.246,11		20,03			
Técnico especialista de oficios	1.154,70		18,58			
Conductor de primera	1.112,72		17,88			
Conductor de segunda	1.029,29		16,53			
Oficial 1ª oficios auxiliares / Laboratorios	1.112,72		17,87			
Oficial 2ª oficios auxiliares / Laboratorios	1.029,29		16,53			
Auxiliar 1ª de Servicios	1.008,76		16,19			
Auxiliar 2ª de Servicios	958,09		15,38			
Personal de limpieza	958,09		15,38			
Complemento de cargo						
Conserje	237,33					

^{*} Ver disposición transitoria novena del convenio: desaparición de trienios y transformación en complemento personal

NOTAS.

1.- El importe de la gratificación por Jefe o Coordinador de Área, corresponde a la dedicación exclusiva. En caso de otras dedicaciones se establecerá proporcionalmente.

2.- Complemento Especial por Actividad Docente. Para el año 2019 su importe será el siguiente:

- Escuelas Universitarias:

- Facultades y Escuelas Técnicas Superiores:

2,46 euros./hora

2.56 euros/hora

عمي

^{**} Ver disposición adicional décima, apartado IV

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2019

			VALOR
CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	H. EXTRA
			ART.33°

- 3.- Los actuales Ayudantes de Biblioteca y Programadores que no posean al menos título universitario de primer ciclo, quedan declarados a extinguir y equiparados en sueldo al Oficial 1ª de Administración.
- 4.- Acceso al mundo laboral y formación. Quienes se inician en la investigación en las categorías de Colaborador de Investigación y Ayudante de Investigación, percibirán el 75 % de las cantidades indicadas en las Tablas Salariales. Transcurridos 2 y 4 años, respectivamente, si continuasen prestando servicios al Centro, pasarán automáticamente a percibir el 100 % de la retribución establecida, computándose el tiempo de formación a todos los efectos.
- 5.- Para la aplicación correcta del R.D. 1463/2018 DE 21 DE DICIEMBRE se establece un Complemento Personal y absorbible para los casos en los que la cuantía del salario incluyendo todos los conceptos salariales en su conjunto y en cómputo anual del trabajador a tiempor completo fuera inferior al SMI, Decreto. de tal manera que se garantice que el trabajor o trabajadora percibe como mínimo 12.600 euros anuales en los términos que establece el mencionado Real

Cinic

Eyb.

Q050

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2020

TABLAS SALARIALES PAR	RA EL ANO 20	20		
CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
GRUPO I PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR				
Subgrupo 1º. Personal docente-investigador				
A Gratificación temporal de los cargos de gobierno				
Rector	829,56			
Vicerrector y Secretario General	728,99			
Decano o Director	728,99			
Vicedecano o Subdirector	585,93			
Jefe de Estudios, Director Instituto Universitario	584,16			
Jefe de Departamento	542,56			
Secretario	500,72			
B Retribución del profesorado				
Dedicación exclusiva:				
Ordinario o Catedrático	2.519,82			
Agregado o Titular	2.028,60		λ /	/
Adjunto	1.684,75			
Contratado Doctor	1.684,75			
Colaborador Licenciado	1.627,91			1
Ayudante Doctor	1.571,07		/ /	
Auxiliar/Ayudante	1.514,23			
Dedicación plena:				J
Ordinario o Catedrático	2.191,62			
Agregado o Titular	1.741,62		CEci	=
Adjunto	1.473,13			
Contratado Doctor	1.473,13	/		
Colaborador Licenciado	1.412,98			
Ayudante Doctor	1.353,27			
Auxiliar/Ayudante	1.292,78		$\langle M \rangle \simeq$	11
Dedicación semiplena:				808 J
Titular	1.260,04	/V	Har /	160
Agregado	1.015,12			
Adjunto	842,49	10/		A
A : 1: / A + -	757.04	/ / 1		11 01

270

757,21

Auxiliar/Ayudante

TABLAS SALARIALES PA	ARA EL ANO 20	20		
CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
Dedicación parcial: (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)				
Ordinario o Catedrático	99,64			
Agregado o Titular	83,15			
Adjunto	70,58			
Contratado Doctor	70,58			
Colaborador Licenciado	67,79			
Ayudante Doctor	64,97			
Auxiliar/Ayudante	62,20			
Asociado	62,20			
Subgrupo 2º. Personal investigador				
Investigador	1.692,94		27,05	
Colaborador de investigación	1.578,12		25,24	
Ayudante de investigación	1.065,76		17,04	
Subgrupo 3º. Personal de enseñanzas no oficiales				./\
Dedicación exclusiva:				
Titular	2.013,69			
Contratado Doctor	1.413,21			
Colaborador Licenciado	1.145,86			
Colaborador Diplomado	1.088,54		٨	
Auxiliar/Ayudante	1.009,30			
Dedicación plena:				CELE
Titular	1.318,20			A
Contratado Doctor	1.059,89			
Colaborador Licenciado	840,49			8.16
Colaborador Diplomado	798,46			640
Auxiliar/Ayudante	758,46			
Dedicación semiplena:		A	Mul	211/11/
Titular	878,94	// .	5	1
Agregado	706,57		Mark	(Va)
Adjunto	573,05			1
Auxiliar/Ayudante	507,55	9/		

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2020

TABLAS SALARIALES PAR	RA EL ANO 202	20		
CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°	
Dedicación parcial: (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)				
Titular	34,31			
Contratado Doctor	27,61			
Colaborador Licenciado	22,28			
Asociado	20,74			
Auxiliar/Ayudante	19,85			
Subgrupo 4º Profesores Emérito, Visitantes e Invitado (Retribución al mes por hora de trabajo semanal)	os			
Profesor Emérito	83,15			
Profesor Visitante e Invitado	70,58			
Profesores de las antiguas Escuelas Universitarias				
A. Gratificación temporal de los cargos de gobierno				
Director	720.00			
Subdirector	728,99			
Jefe de Estudios	585,93 584,16			
Jefe o Coordinador de Área	542,56			
Secretario	500,72			V
	300,72			(
B. Retribución del profesorado:				CEIE
Dedicación exclusiva:			l	
Titular de Escuela Universitaria **	2.095,30			
Agregado de Escuela Universitaria	1.823,73			
Adjunto de Escuela Universitaria	1.636,25			(10)
Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria	1.587,17			E of
Colaborador Diplomado de Escuela Universitaria	1.539,56		السوا	E P
Auxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	1.493,37			
Dedicación plena:		//	1/1	76
Titular de Escuela Universitaria	1.798,61		A XX	200
Agregado de Escuela Universitaria	1.567,39		The same	to 3
Adjunto de Escuela Universitaria	1.406,23			/ 1
Coloborado di con indicata di Coloborado di	4.004.04		1	

1.364,01

Colaborador Licenciado de Escuela Universitaria

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°
olaborador Diplomado de Escuela Universitaria uxiliar o Ayudante de Escuela Universitaria	1.323,11 1.283,43		
dicación semiplena:			
tular	1.109,46		
regado	911,98		
unto	818,26		
icación parcial:			
ribución al mes por hora de trabajo semanal)			
lar de Escuela Universitaria	83,15		
egado de Escuela Universitaria	74,73		
nto de Escuela Universitaria	66,73		
borador Licenciado de Escuela Universitaria	64,73		
borador Diplomado de Escuela Universitaria	62,78		
iado de Escuela Universitaria liar o Ayudante de Escuela Universitaria	65,06 60,89		
PO II PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVI	ICIOS		
grupo I Personal titulado			
lado de grado superior	1.644,21		26,41
ado de grado medio	1.472,36		23,64
rupo II Personal administrativo			
dministración			
Superior	1.644,21		25,90
de Sección	1.140,54		23,19
de Negociado	1.140,54		20,11
fe de Negociado	1.140,54		18,66
l de primera	1.140,54		17,96
l de segunda	1.055,02		16,62
iar	1.033,98		16,28
rmación	678,67		9,48
Complemento de cargo	De la companya della companya della companya de la companya della		

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2020

CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	VALOR H. EXTRA ART.33°
Jefe de Sección	331,79		
Jefe de Negociado	148,01		
ubjefe de Negociado	43,02		
Tecnologías de Información y Telecomunica	ciones (TIC)		
alista	1.644,21		25,90
écnico de TIC	1.277,25		20,11
erador	1.140,54		17,96
iblioteca			
liotecario/Facultativo	1.644,21		26,41
udante de Biblioteca, titulado	1.277,26		20,53
liar de Biblioteca (a extinguir)	1.033,98		16,59
grupo III Personal de servicios y oficios			
argado de servicios generales	1.277,26		20,53
nico especialista de oficios	1.183,57		19,04
ductor de primera	1.140,54		18,33
ductor de segunda	1.055,02		16,94
ial 1ª oficios auxiliares / Laboratorios	1.140,54		18,32
ial 2ª oficios auxiliares / Laboratorios	1.055,02		16,94
iliar 1ª de Servicios	1.033,98		16,59
liar 2ª de Servicios	991,62		15,92
sonal de limpieza	991,62		15,92
Complemento de cargo			0

1.- El importe de la gratificación por Jefe o Coordinador de Área, corresponde a la dedicación exclusiva. En caso de otras dedicaciones se establecerá proporcionalmente.

2.- Complemento Especial por Actividad Docente. Para el año 2020 su importe será el siguiente:

- Escuelas Universitarias:

Conserje

2,52 euros./hora

243,26

- Facultades y Escuelas Técnicas Superiores:

2,62 euros./hora

^{*} Ver disposición transitoria novena del convenio: desaparición de trienios y transformación en complemento personal

^{**} Ver disposición adicional décima, apartado IV

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2020

			VALOR
CATEGORIA	SUELDO	TRIENIO*	H. EXTRA
			ART.33°

- 3.- Los actuales Ayudantes de Biblioteca y Programadores que no posean al menos título universitario de primer ciclo, quedan declarados a extinguir y equiparados en sueldo al Oficial 1ª de Administración.
- 4.- Acceso al mundo laboral y formación.
 Quienes se inician en la investigación en las categorías de Colaborador de Investigación y Ayudante de Investigación, percibirán el 75 % de las cantidades indicadas en las Tablas Salariales. Transcurridos 2 y 4 años, respectivamente, si continuasen prestando servicios al Centro, pasarán automáticamente a percibir el 100 % de la retribución establecida, computándose el tiempo de formación a todos los efectos.
- 5.- Para la aplicación correcta del R.D. 1463/2018 DE 21 DE DICIEMBRE se establece un Complemento Personal y absorbible para los casos en los que la cuantía del salario incluyendo todos los conceptos salariales en su conjunto y en cómputo anual del trabajador a tiempor completo fuera inferior al SMI, Decreto. de tal manera que se garantice que el trabajor o trabajadora percibe como mínimo 12.600 euros anuales en los términos que establece el mencionado Real

Gen Good And Jose